



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ALEGADOS EN LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO CONVOCADO, POR RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA:

Unidad Técnica de Gestión – Inspección de Servicios

G23INS01

APELLIDOS Y NOMBRE	a)	b)	c1)	c2)	d)	e)	f)	g)	TOTAL
BUENO RAYA, ROGELIO ARMANDO	3,500	5,000	1,814	1,000	6,600	4,000	0,000	9,375	31,289
MUÑOZ LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR	3,500	5,000	8,000	2,000	4,800	4,000	0,000	6,375	33,675
PLAZA LOPEZ-ESPINOSA, MARÍA CARMEN	3,500	8,000	3,951	1,000	6,300	4,000	0,000	6,000	32,751

Contra la presente podrán las personas interesadas realizar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Vº Bº El Presidente

Málaga, 4 de febrero de 2022
La Secretaria

Fdo.: Cristóbal Moreno Flores

Fdo.: M^a José Sánchez Fernández

Se emplaza a las personas interesadas para la realización de la entrevista prevista en la fase segunda, el próximo día **7 de marzo de 2022, a partir de las 09:45 h., en la sala de Formación del edificio de Servicios Múltiples, en el Campus de El Ejido**. El orden de actuación en referencia al primer apellido, se iniciará por la letra “V”, según Resolución de 23 de junio de 2021 de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública.

- a. Grado personal consolidado
- b. Trabajo desarrollado
- c. 1. Cursos de formación y perfeccionamiento 2. Certificación idiomas
- d. Antigüedad

- e. Titulación
- f. Grupo de clasificación del cuerpo o escala de pertenencia
- g. Experiencia profesional